



INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: MAYO - 2026

**PROGRAMA : APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y SANITARIO
DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE**

NOMBRE : CAMILA ALEJANDRA LOBOS AZÓCAR

CARGO : INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo para continuidad y cierre de programa TEA.	Se adjunta Anexo N°1	Semana 1, 2 y 3
Reuniones y gestiones con SERCOTEC para coordinación de talleres y apoyo a emprendedores de la comuna.	Se adjunta Anexo N°2	Semana 2
Apoyo a postulaciones Capital Semilla y Capital Abeja SERCOTEC a distintos emprendedores.	Se adjunta Anexo N°3	Semana 3, 4 y 5
Elaboración de videos Pitch para postulaciones de emprendimientos SERCOTEC.	Se adjunta Anexo N°4	Semana 3 y 5
Elaboración de "Plan de Administración y Gestión" correspondiente a proyecto de plaza.	Se adjunta Anexo N°5	Semana 4
Participación en charla informativa SERCOTEC sobre Capital Abeja	Se adjunta Anexo N°6	Semana 5

CAMILA ALEJANDRA LOBOS AZÓCAR

ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



● **ANEXO N°1: Coordinación y cierre de Programa TEA**

Durante el mes de mayo se continuó trabajando en acciones vinculadas al Programa “Intervención integral para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA)”, realizando reuniones de coordinación y seguimiento con actores relevantes de la comuna.

En una primera instancia, se sostuvo una reunión junto a la agrupación TeApoyo y el Director de DESAM, con el objetivo de revisar avances del programa y analizar requerimientos existentes.

Posteriormente, se realizaron gestiones administrativas y técnicas orientadas al cierre del programa, recopilando antecedentes y finalizando documentación asociada.

- Reunión con agrupación TeApoyo.
- Reunión con Director DESAM.
- Revisión de avances y necesidades del programa.
- Organización y cierre de antecedentes administrativos.
- Finalización de documentación asociada.

REUNIÓN TÉCNICA DE TRABAJO - PROGRAMA TEA
04 DE MAYO 2026

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
1. [Redacted]	Fundación TEAPOYO	[Redacted]
2. [Redacted]	Fundación Teapoyo	
3. [Redacted]	Fundación teapoyo	
4. [Redacted]	DESAM	
5. [Redacted]	SECRAN	
6. [Redacted]	SecPlan	
7. [Redacted]	SecPlan	
8. [Redacted]		
9. [Redacted]		



ANEXO N°1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN¹

I Antecedentes Generales²

Nombre del Programa³	Intervención integral para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Código BIP	
Institución Postulante	1. Municipalidad de Villa Alegre
Representante Legal	[Redacted]
Responsable de formulación	[Redacted]
Correo electrónico responsable de la formulación	[Redacted]
Teléfono de contacto responsable de la formulación	[Redacted]
Territorio a intervenir por el programa	Comuna de Villa Alegre
Descripción Beneficiarios⁴	Los beneficiarios del programa se segmentan en beneficiarios directos e indirectos. Dentro de los beneficiarios directos se encuentran 55 niñas, niñas y adolescentes diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA), comprendiendo un rango de edad desde los 2 años hasta 17 años. Por otro lado, los beneficiarios indirectos representan a los padres, tutores o familiares del beneficiario directo.
Enfoque de Género⁵ SI (X) NO ()	El proyecto incorpora enfoque de género orientado a garantizar igualdad de acceso y oportunidades de intervención para niñas y niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Se evidencia una brecha en cuanto al diagnóstico oportuno de niñas, debido a diferencias en la manifestación de sus síntomas. Actualmente, existe una mayor tasa de diagnósticos en niños, con una proporción de más de cuatro niños por cada niña, esto debido a que, muchas manifestaciones del TEA en niñas no siempre se ajustan a los criterios clínicos tradicionalmente observados o se malinterpretan como otra patología, por lo cual ellas poseen un diagnóstico tardío. En este contexto, el programa asegura una atención equitativa, considerando las necesidades específicas de cada beneficiario/a promoviendo estrategias de intervención individualizadas que permitan disminuir brechas de avance

¹ Utilizar letra Arial N° 10, interlineado sencillo
² No superar 2 Págs.
³ Corresponde a nombre indicado en Ficha IDI
⁴ Indicar de manera clara el número de beneficiarios directos, su caracterización y haciendo la diferenciación por género en cada uno de los casos.
⁵ Indique si se considera en el análisis de la problemática, enfoque de género.



	asociadas al diagnóstico tardío, evitando rezagos en áreas del desarrollo, comunicación, autonomía e integración social. También se garantiza igualdad en el acceso a terapias, talleres, seguimiento profesional y acompañamiento familiar, sin distinción de género, promoviendo un entorno inclusivo.
Enfoque cambio climático⁶ SI () NO (X)	No aplica
Vinculación con instrumentos de planificación⁷	El programa se vincula con los instrumentos de planificación del Programa Gobernador Regional 2025-2028, específicamente en su Lineamiento de Salud y bienestar, donde se generan propuestas de Salud y Bienestar Social en los puntos de Atención Integral y Bienestar haciendo referencia a los centros de atención integral, donde señalan: "Fomentar la puesta en marcha de programas de apoyo a la salud mental, proporcionando acceso a psicólogos y psiquiatras, y promoviendo la importancia del bienestar emocional". Asimismo, el ítem de inclusión y equidad haciendo referencia al acceso a personas con discapacidad, señalando: "Promover la inclusión social y laboral de personas con discapacidad a través de programas específicos y campañas de sensibilización". Asimismo, el gobernador hace énfasis en que el envejecimiento de la población y la inclusión de personas con discapacidad constituyen temas fundamentales para el desarrollo de la región. Por otro lado, el programa también se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, específicamente en su lineamiento estratégico de la Dimensión Social, el cual hace referencia a aportar a la reducción de las inequidades sociales de forma integral, con el fin de avanzar en el bienestar, la calidad de vida y la cohesión social de toda la población, fortaleciendo el acceso a servicios básicos y mejorando los niveles de inclusión.
Monto FNDR (M\$)	[Redacted]
Duración Programa (meses)	El programa considera un periodo de ejecución de 24 meses.

⁶ Indique si se considera en el análisis de la problemática, enfoque de cambio climático. Indicar además, si corresponde a mitigación y/o adaptación.
⁷ Indicar Instrumento de planificación del Gobierno Regional y Lineamientos abordados en la Propuesta. Estos instrumentos se encuentran en www.geremaule.cl



II Descripción del Programa

Antecedentes de la problemática presentada⁸	<p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que aproximadamente 1 de cada 127 personas presenta trastorno del espectro autista (TEA), dando relevancia de esta condición a nivel mundial. En Chile, el Ministerio de Salud (MINSAL) define el trastorno del espectro autista (TEA) como un trastorno del neurodesarrollo que se manifiesta desde la infancia temprana, caracterizado principalmente por dificultades en la comunicación e interacción social, junto con la presencia de conductas repetitivas o intereses restringidos, los cuales pueden afectar el desarrollo y desempeño cotidiano.</p> <p>En este contexto, se promulga la Ley 21.545 orientada a promover la inclusión y resguardar los derechos de las personas con TEA en ámbitos como salud, educación y participación social. Sin embargo, en la práctica aún se observan brechas importantes, especialmente en el acceso al diagnóstico oportuno y a intervenciones especializadas, lo que influye directamente en las oportunidades de desarrollo de niñas y niños. Además, existiendo una diferencia relevante en la detección según género, donde el diagnóstico es más frecuente en niños que en niñas, en una proporción cercana a 4:1. Esta situación no necesariamente responde a una menor frecuencia, sino que muchas veces se relaciona con dificultades para identificar el TEA en niñas, debido a formas de presentación distintas o menos visibles, donde como consecuencia, se generan diagnósticos tardíos y menor acceso a apoyos, lo que hace necesario considerar un enfoque de género en la intervención.</p> <p>En cuanto al abordaje terapéutico de personas con TEA, el MINSAL (2023) se basa en la intervención temprana e individualizada, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y maximizar las oportunidades de aprendizaje en contextos de interacción social. Asimismo, se recomienda que los planes de intervención sean integrales y adaptados a las características de cada persona, sustentados en evidencia, centrados en sus fortalezas y con un enfoque flexible y dinámico, que permita responder a sus necesidades a lo largo del tiempo. De igual forma, se considera fundamental incorporar a el entorno familiar y social en el proceso terapéutico, promoviendo un enfoque que contribuya al bienestar integral de las personas y su entorno. No obstante, uno de los principales problemas radica en que este tipo de atención no siempre se encuentra disponible de manera accesible, especialmente en comunas más pequeñas. En el caso de Villa Alegre, la limitada disponibilidad de prestaciones especializadas dentro de la comuna genera dificultades para que las familias puedan acceder de manera oportuna y continua a servicios terapéuticos orientados a niñas y niños con TEA, debiendo trasladarse frecuentemente a comunas cercanas para recibir atención especializada, lo que implica mayores costos económicos, tiempos de desplazamiento y desgaste familiar.</p> <p>De acuerdo con información levantada desde la red local, se identifican 55 niñas, niñas y adolescentes diagnosticados con TEA, de los cuales 10 son mujeres y 45 hombres. A pesar de ello, no existen actualmente programas comunales integrales multidisciplinarios dirigidos específicamente a esta población objetivo, lo que limita el acceso a intervenciones oportunas y especializadas.</p> <p>Esta situación conlleva a que muchas familias deban trasladarse a otras comunas para acceder a servicios especializados, recurriendo a atenciones particulares, lo que resulta difícil debido a los costos asociados y los tiempos prolongados de terapia. Además, esta demanda por evaluaciones para diagnósticos y terapias genera tiempos de espera prolongados, retrasando el inicio oportuno de las intervenciones.</p> <p>Los factores de falta de oferta local, barreras económicas, dificultades de acceso y diagnóstico tardío configuran una problemática que impacta directamente en el desarrollo de los niños y niñas, así como en la calidad de vida de sus familias.</p> <p>Debido a esto, se hace necesario implementar acciones orientadas a la atención temprana, que permitan fortalecer el desarrollo, promover la autonomía y favorecer la inclusión en la comunidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y su entorno, mediante una intervención que permita limitar estas brechas, facilitando el acceso a</p>
---	--

⁸ Dar a conocer elementos claves que justifican la ejecución del programa, que originan la problemática y que están abordados en la propuesta (casos). Deben basarse en información actualizada y verificable. De considerarse enfoque de cambio climático y/o de género, se deberá incorporar la información analizada en la definición de la problemática.



Problema a Resolver⁹	apoyos tempranos y pertinentes, incorporando además una mirada territorial y de género que responda de mejor manera a la realidad local.
Objetivo General	Insuficiente acceso a servicios de apoyo e intervención especializada para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comuna de Villa Alegre. Mejorar el acceso a intervenciones tempranas, especializadas y apoyo familiar para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comuna de Villa Alegre, favoreciendo su desarrollo integral y su participación en el entorno social.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programa de intervención temprana e integral para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de TEA en la comuna de Villa Alegre, mediante la atención de un equipo multidisciplinario. Fortalecer las habilidades de la familia, por medio de instancias de orientación y acompañamiento, que les permitan apoyar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el hogar. Favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y de autonomía en niños, niñas y adolescentes con TEA, a través de intervenciones personalizadas, que serán adaptadas a las necesidades de cada uno.
Metodología a Utilizar¹⁰	<p>El programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA) de la comuna de Villa Alegre, junto a sus familias, considerando un enfoque integral que aborde tanto las necesidades de intervención directa como el acompañamiento familiar. Se proyecta un alcance aproximado de 55 niños, niñas y adolescentes seleccionados en base a criterios de priorización tales como diagnóstico confirmado, rango de edad, entre otros.</p> <p>En el caso de niños y niñas con sospecha de TEA que no cuenten con diagnóstico formal, el programa no realizará procesos diagnósticos ni contemple su ingreso a intervención priorizando la atención de los niños y niñas con diagnóstico confirmado.</p> <p>El programa se desarrollará durante un periodo de 24 meses, mediante la implementación de tres líneas de acción principales:</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>1. Intervención terapéutica integral Se implementará un modelo de intervención temprana, orientado a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista (TEA), considerando un proceso estructurado que incluye evaluación inicial, planificación terapéutica individual y ejecución sistemática de sesiones, bajo un enfoque interdisciplinario.</p> <p>Esta línea constituye el eje central del programa y será ejecutada por un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional y kinesióloga, quienes abordarán de manera coordinada las áreas comunicativas y del lenguaje, conductual y emocional, habilidades sociales, motoras (gruesas y finas), autonomía y actividades de la vida diaria e integración sensorial, favoreciendo el desarrollo funcional de los beneficiarios.</p> <p>El proceso de intervención contemplará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial estandarizada y funcional Durante el primer mes, cada niño, niña y adolescente será evaluado por los distintos profesionales del equipo, mediante instrumentos clínicos y pautas de observación estructurada, permitiendo establecer una línea base medible en las áreas de desarrollo.

⁹ Debe ser coherente con el árbol de problemas, objetivos y metodología.
¹⁰ Para cada objetivo específico se deben indicar las actividades que se desarrollarán para lograr el cumplimiento de estos. En caso de contener subactivación, se deberá indicar claramente a que ítem corresponde.



- **Elaboración del plan de intervención individual (PII)**
 Se diseñará un plan terapéutico personalizado que incluirá objetivos específicos medibles (SMART), áreas de intervención, frecuencia de sesiones y criterios de evaluación de avance.

- **Ejecución de sesiones terapéuticas**
 Las intervenciones se realizarán de manera periódica, con una duración de 45 minutos de atención directa con el beneficiario, más 15 minutos de retroalimentación a la familia. En cuanto a la frecuencia, se establece una planificación base, la cual se detalla a continuación:

Profesional	Frecuencia	Tipo de intervención
Fonoaudiólogo	2 a 4 sesiones mensuales	Lenguaje y comunicación
Psicólogo	1 a 2 sesiones mensuales	Conducta y regulación emocional
Terapeuta ocupacional	2 a 4 sesiones mensuales	Integración sensorial y autonomía
Kinesiólogo	2 sesiones mensuales	Motricidad y coordinación

La frecuencia de las sesiones será definida según nivel de apoyo, necesidades terapéuticas y objetivos establecidos en el Plan de Intervención Individual (PII) de cada beneficiario.

- **Seguimiento continuo del proceso terapéutico**
 Se realizará un registro estructurado de cada sesión impartida a los niños, niñas y adolescentes, incluyendo los objetivos trabajados, nivel de logro y observaciones clínicas, permitiendo evaluar avances de forma mensual.

Las intervenciones se llevarán a cabo bajo enfoques basados en evidencia, tales como el análisis conductual aplicado (ABA) y estrategias de intervención funcional, fomentando el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y de autonomía en contextos significativos.

2. **Apoyo y acompañamiento a familias.**
 Considerando el rol fundamental de la familia en el proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con TEA, el programa incorporará una línea de apoyo y acompañamiento orientada a fortalecer las competencias de padres, madres y/o tutores y el bienestar del núcleo familiar, impulsando su participación activa en el proceso terapéutico.

Esto será desarrollado por el equipo multidisciplinario del programa, abordando de manera integral las distintas necesidades del grupo familiar, incorporando una mirada sociofamiliar, emocional y formativa.

Para realizar esto, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Talleres grupales dirigido a padres, madres y/o tutores, de orientación en temáticas como manejo conductual, estimulación del lenguaje, desarrollo de autonomía y estrategias de apoyo en el hogar, con un enfoque práctico y aplicable a la vida cotidiana.
- Instancias de acompañamiento y orientación individual, según las necesidades específicas de cada familia, permitiendo abordar situaciones particulares, resolver dudas y reforzar estrategias de intervención en el entorno familiar, considerando la participación de distintos profesionales según área requerida.
- Espacios de apoyo emocional y contención, con el fin de favorecer el bienestar de las familias y promover la generación de redes de apoyo entre los participantes.



ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MODALIDAD	RESPONSABLE
Talleres grupales	Mensual	Grupal	Equipo multidisciplinario del programa
Orientación individual	Trimestral	Individual	Equipo multidisciplinario del programa
Apoyo emocional	Trimestral	Grupal	Psicólogos

Esta línea busca promover la participación activa de las familias en el proceso terapéutico, facilitando la continuidad de las estrategias de intervención en el entorno cotidiano del niño, niña o adolescente, pudiendo ajustarse su frecuencia según la demanda y disponibilidad del equipo profesional, resguardando siempre la calidad de las intervenciones.

Además, se incorporarán mecanismos de evaluación de participación familiar como:

- Registro de asistencia a talleres.
- Encuestas de satisfacción.
- Evaluación de adquisición de estrategias por parte de cuidadores.

3. Desarrollo de habilidades en niños, niñas y adolescentes.

De manera complementaria a la intervención individual, el programa incorporará actividades orientadas al desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de autonomía, favoreciendo la generalización de los aprendizajes en contextos cotidianos y significativos. Donde estas incluirán:

- Talleres grupales estructurados de habilidades sociales e interacción con pares, organizados según niveles de desarrollo, edad y características de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de favorecer interacciones pertinentes y experiencias de aprendizaje compartidas. En esta iniciativa, se trabajarán habilidades como la comunicación funcional, interacción con pares, el respeto de turnos, la expresión emocional, la regulación conductual y la adaptación a normas sociales, en un entorno guiado y estructurado.
- Actividades prácticas orientadas al desarrollo de la autonomía enfocadas en la ejecución de rutinas de la vida diaria, tales como autocuidado, organización personal y participación en actividades cotidianas, favoreciendo la independencia progresiva de los niños y niñas.
- Uso de apoyos visuales y estrategias adaptadas para favorecer la comunicación y participación, estas instancias permitirán reforzar los aprendizajes adquiridos en las sesiones individuales, promoviendo su aplicación en contextos reales y significativos.

Estas actividades tendrán una frecuencia mensual, con una duración aproximada de 45 a 60 minutos por sesión grupal, organizadas por niveles de funcionalidad, permitiendo medir avances en interacción social, seguimiento de instrucciones y participación en actividades grupales.

Los tres ejes de intervención se implementarán de manera articulada y complementaria bajo un enfoque interdisciplinario, asegurando la coherencia entre la intervención terapéutica individual, el acompañamiento familiar y el desarrollo de habilidades en contextos grupales, permitiendo abordar de manera integral las distintas dimensiones del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con TEA, favoreciendo la transferencia de aprendizajes a la vida cotidiana y la participación activa de sus familias como agentes fundamentales del proceso.

Sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del programa estará orientado a monitorear de manera sistemática y continua el progreso de los niños, niñas y adolescentes con trastorno



del espectro autista, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos terapéuticos, medir resultados y ajustar de forma oportuna las intervenciones implementadas a cada uno de ellos. Este proceso se realizará de manera progresiva a lo largo de toda la ejecución del programa, considerando las siguientes etapas:

1. **Evaluación inicial**
 Al momento del ingreso al programa, cada niño, niña o adolescente será evaluado por el equipo de profesionales del programa utilizando instrumentos estandarizados y/o escalas de evaluación del desarrollo validadas para población infantil, con el objetivo de determinar su nivel de desarrollo en áreas claves como comunicación, conducta, habilidades sociales y autonomía, identificar necesidades específicas de intervención y establecer una línea base que permita medir avances.
2. **Registro y seguimiento**
 Durante la ejecución del programa, en cada sesión terapéutica, los profesionales deberán registrar los objetivos trabajados, nivel de logro alcanzado, observaciones clínicas y asistencia del beneficiario. Donde por medio de este registro se podrá realizar un seguimiento permanente del proceso terapéutico. Además, se debe realizar un monitoreo mensual del progreso de cada beneficiario, considerando aspectos como porcentaje de asistencia a sesiones, avances en los objetivos definidos en el plan de intervención individual (PII), evolución en conductas y habilidades trabajadas y nivel de participación en las sesiones.
3. **Evaluaciones periódicas de avance**
 Los resultados del programa se medirán mediante dos evaluaciones: evaluaciones semestrales de avance y una evaluación final al término del programa. Por medio de estas evaluaciones se podrán comparar los resultados obtenidos con la línea base inicial, donde se deben identificar los avances en cuanto a las habilidades comunicativas, interacción social, autonomía en las actividades de la vida diaria y la regulación conductual de los beneficiarios.
4. **Análisis técnico y ajuste de intervenciones**
 El equipo de profesionales del programa debe realizar reuniones clínicas mensuales, en las cuales deben analizar el progreso de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo ajustar los planes de intervención individual (PII), reforzar áreas con menor avance e incorporar nuevas estrategias terapéuticas de ser necesario. Todo este proceso con el fin de que la intervención clínica se mantenga actualizada, pertinente y centrada en las necesidades específicas de cada niño, niña y adolescente beneficiario del programa.
5. **Evaluación de resultados del programa**
 El programa considera indicadores de resultado que permitan medir su impacto en la población beneficiaria, reflejándose en el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presenten mejoras en habilidades comunicativas y sociales, porcentaje que logra avances en autonomía funcional, nivel de asistencia al programa y participación de las familias.
6. **Término del programa**
 Al término de la ejecución del programa (24 meses), se debe realizar una evaluación final de este, enfocada a medir el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto generado en la población beneficiaria de la comuna de Villa Alegre. Este proceso debe considerar los siguientes instrumentos:
 - Análisis comparativo entre la evaluación inicial y final.
 - Medición de indicadores de resultado.
 - Evaluación de participación de beneficiarios y familias.
 - Sistematización de resultados y aprendizajes.

Finalmente, se elaborará un informe de cierre que dé cuenta de los resultados obtenidos, el nivel de cumplimiento de metas y las proyecciones de continuidad del programa.

Gestión y coordinación operativa del programa



El programa contará con un componente de gestión y coordinación operativa a cargo de un Coordinador/a de Gestión Operativa, orientado a resguardar el adecuado funcionamiento general y apoyar la ejecución de las actividades definidas. Dentro de sus funciones se encuentra la organización y mantenimiento de la información del programa, la consolidación de registros administrativos, la actualización de base de datos y el seguimiento del cumplimiento de la planificación establecida. Además, tendrá un rol de apoyo en la coordinación interna del equipo, facilitando la disponibilidad de información necesaria para el desarrollo de las distintas acciones.

El programa tiene como propósito abordar la brecha en el acceso a servicios de intervención temprana y especializada para niños y niñas con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA) en la comuna de Villa Alegre, comuna que actualmente presenta una limitada oferta local de atención especializada para personas con TEA, donde se evidencian dificultades para acceder de manera oportuna a apoyos adecuados con equipos multidisciplinarios, asociadas a limitaciones de cobertura, barreras económicas y tiempos de espera, lo que impacta directamente en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y en la calidad de vida de sus familias. Esta situación resulta especialmente crítica considerando la importancia de la intervención temprana y las brechas existentes en el diagnóstico, particularmente en niñas, lo que hace necesario incorporar un enfoque de género.

En este contexto, el programa tiene como objetivo mejorar el acceso a intervenciones tempranas, especializadas y apoyo familiar, mediante la implementación de un programa integral dirigido a niños, niñas y adolescentes con diagnóstico TEA, orientado a fortalecer su desarrollo y favorecer su participación en el entorno social. Para ello, se contempla una metodología de trabajo basada en un enfoque multidisciplinario e integral, que considera la evaluación inicial de cada caso, la elaboración de planes de intervención individualizados, la ejecución de sesiones terapéuticas basadas en evidencia para el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y de autonomía.

El programa de desarrollará a través de un conjunto de actividades que incluyen la intervención terapéutica individual por parte de un equipo profesional especializado, el acompañamiento y fortalecimiento de las familias mediante talleres, orientación personalizada y espacios de apoyo, y la realización de instancias grupales orientadas al desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de autonomía en niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la aplicación de los aprendizajes en contextos cotidianos. La ejecución del proyecto se contempla en un plazo de 24 meses, con un alcance de 55 beneficiarios, siendo estos niños, niñas y adolescentes de la comuna. Se considera un monto total de \$1.195.287 para la ejecución del programa, el cual está orientado a disminuir las brechas de acceso existentes y a promover un modelo de intervención con enfoque territorial, inclusivo y con perspectiva de género, que contribuya de manera efectiva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

1. Contratación de profesionales para el programa.
2. Inicio del programa e ingreso de beneficiarios, que incluye difusión, derivación e inscripción de beneficiarios.
3. Evaluación inicial integral y planificación de intervención.
4. Implementación de intervenciones terapéuticas individuales y grupales.
5. Seguimiento mensual de avances y ajustes del proceso.
6. Evaluación intermedia del proceso y revisión de los avances.
7. Trabajo con cuidadores y entorno familiar, mediante orientación y apoyo para fortalecer su rol en el proceso terapéutico.
8. Evaluación final de resultados, comparando avances respecto a la línea base y verificando el cumplimiento de los objetivos del programa.
9. Término del programa.

El programa se contextualiza dentro de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (FLADECO) de la comuna de Villa Alegre, específicamente en el eje de Desarrollo

¹¹ Máximo 1 página. El resumen del proyecto debe contener: Problema, Objetivo, Metodología, Actividades, Monto y Plazo.
¹² Los hitos deben estar asociados a las actividades indicadas en la metodología, a la Carta Gantt presentada y a los presupuestos indicados.



La entidad postulante que se utilizará¹³	Social, el cual promueve la seguridad e inclusión social, el apoyo a grupos vulnerables y la igualdad de oportunidades. En este sentido, el programa contribuye al cumplimiento del lineamiento orientado a mejorar la inclusión social, priorizando el bienestar de la población y fomentando su participación en un entorno seguro. Además, se vincula con el objetivo estratégico de promover la igualdad de oportunidades mediante la generación de instancias que permitan mejorar la atención de población vulnerable, particularmente niños y niñas que requieren apoyo especializado. De esta manera, el programa responde a las brechas existentes en el acceso a prestaciones de salud, favoreciendo una intervención oportuna.
Organismos Colaboradores¹⁴	La ejecución del programa se desarrollará en coordinación con distintas unidades municipales, las cuales aportarán el desarrollo del proceso de intervención mediante acciones de apoyo, orientación y coordinación con redes locales, según las necesidades que presenten durante su implementación. El programa contará con la colaboración de la oficina comunal de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) la cual apoyará la vinculación con la red comunal de inclusión, entregando orientación general respecto a programas, beneficios y apoyos disponibles para personas con discapacidad y sus familias, además de colaborar en la derivación y articulación con servicios comunales cuando sea necesario. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) apoyará la coordinación con programas sociales municipales y la vinculación con redes de apoyo comunitario presentes en la comuna, contribuyendo al acompañamiento de las familias beneficiarias. El área de Salud Municipal colaborará mediante la orientación y coordinación con la red de atención primaria de salud, favoreciendo el acceso a prestaciones y apoyos disponibles para los niños, niñas y adolescentes que participan en el programa. También, la Secretaría Comunal de Planificación (SECLPLAN) participará de manera complementaria en aspectos asociados a la coordinación institucional y apoyo técnico general de la iniciativa, contribuyendo a la articulación con otras áreas municipales cuando sea requerido.

III Productos y Resultados esperados

1) Productos que se Entregarán¹⁵	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del programa de intervención temprana e integral para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comuna de Villa Alegre. Atención terapéutica especializada para 65 beneficiarios, mediante un equipo multidisciplinario. Elaboración y ejecución de planes de intervención individual (PII), ajustados a las necesidades de cada niño, niña y adolescente. Aplicación de evaluaciones iniciales y finales para medir el progreso de los beneficiarios. Desarrollo de sesiones de intervención terapéutica individual y grupal, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los planes de intervención individual (PII) de los beneficiarios. Ejecución de 8 instancias de orientación individual familiar. Ejecución de 8 instancias de apoyo emocional familiar. Realización de 22 talleres grupales y capacitaciones para familiar o cuidadores. Entrega de material psicoeducativo y terapéutico para el trabajo en el hogar.
--	---

¹³ Deberá indicar las líneas programáticas o de trabajo y experiencia que posee la Institución que le permita ejecutar la iniciativa. En caso de los Municipios, el **Diputado**, y en caso de instituciones públicas, sus facultades entregadas en la Ley.
¹⁴ Se deberá describir de manera precisa el rol que cumplirán los diferentes servicios u otras instituciones en la ejecución de la iniciativa.
¹⁵ Los productos deben ser cuantificables y coherentes con los objetivos específicos, las actividades descritas y los tiempos que considera la iniciativa.

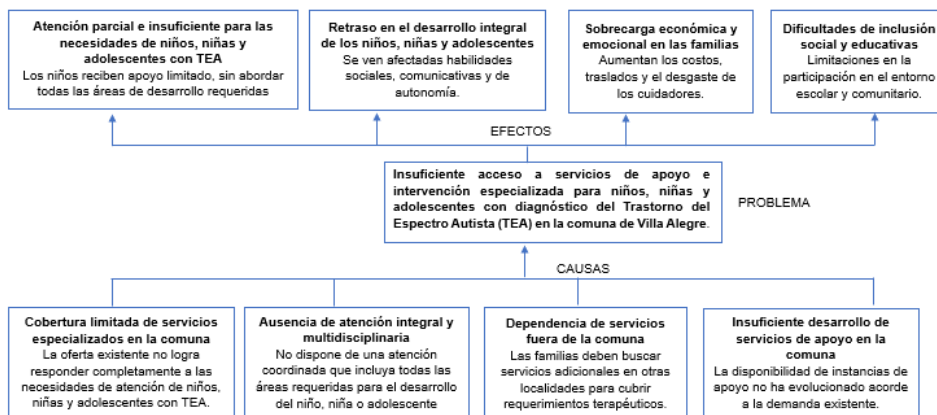


	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia y seguimiento, junto con informes de avance del proceso terapéutico. Informe final de ejecución, conteniendo la implementación del programa, cobertura y resultados alcanzados.
2) Resultados Esperados¹⁶	Mediante la implementación del programa, se busca mejorar el acceso a apoyos terapéuticos y las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de TEA en la comuna de Villa Alegre, junto con fortalecer el rol de sus familias en el proceso de intervención. Se proyecta que al menos el 80% de los beneficiarios mantenga una participación regular en el programa, accediendo de manera continua a las atenciones especializadas. Asimismo, se espera que al menos el 75% evidencie avances en habilidades comunicativas y sociales, mientras que un 85% presente mejoras en su autonomía, de acuerdo con evaluaciones aplicadas antes y después de la intervención. En relación con las familias, se estima que al menos el 75% de los cuidadores incorpore herramientas de apoyo para el hogar, y que el nivel de satisfacción de los usuarios alcance un 85%, favoreciendo la continuidad del proceso terapéutico. A nivel comunal, el programa permitirá fortalecer la oferta local de apoyo terapéutico especializado en la comuna de Villa Alegre donde el 100% de los beneficiarios acceda a una oferta local de atención especializada, contribuyendo a disminuir barreras de acceso y la necesidad de traslado a otras comunas. Finalmente, la iniciativa considera un enfoque de género, considerando las diferencias en la manifestación del TEA entre niñas y niños en el diseño e implementación de las intervenciones, con el fin de promover una atención equitativa y disminuir brechas asociadas a diagnósticos tardíos en población femenina.

¹⁶ Los resultados deben ser coherentes con la problemática planteada y deben corresponder al cambio de situación de los beneficiarios directos, generados a partir de la ejecución de la iniciativa. Si se **ajusta** que la iniciativa posee enfoque de **género** pro-clínico, se deben generar resultados en base a dichos enfoques.



ARBOL DE PROBLEMAS:





IV Seguimiento

	Tipo de Indicador ¹⁷	Descripción	Línea Base	Meta	Forma de calculo	Periodo de medición	Medio de Verificación	Objetivo y/o Hito Asociado
Indicadores de Avance	Cuantitativo	Porcentaje de ejecución de actividades del programa	0	100%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas}}) \times 100$	Mensual	Informes de ejecución, registros administrativos	Objetivo 1 Hitos 1, 3 y 4
	Cuantitativo	Porcentaje de beneficiarios con evaluación inicial y Plan de Intervención Individual (PII) elaborado.	0	100%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de beneficiarios con evaluación y PII}}{\text{Total de beneficiarios ingresados}}) \times 100$	Inicio del programa	Fichas clínicas, registros de evaluación, PII	Objetivo 1 Hito 4
	Cuantitativo	Porcentaje de sesiones terapéuticas ejecutadas respecto de las programadas.	0	90%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de sesiones realizadas}}{N^{\circ} \text{ de sesiones programadas}}) \times 100$	Mensual	Registros de sesiones, agenda de profesionales	Objetivo 3
	Cuantitativo	Porcentaje de participación de familias en actividades de acompañamiento.	0	75%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de familias participantes}}{\text{Total de familias convocadas}}) \times 100$	Trimestral	Listas de asistencia, registro de actividades	Objetivo 2 Hito 8
	Cuantitativo	Porcentaje de cumplimiento de reuniones clínicas del equipo multidisciplinario.	0	100%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de reuniones clínicas realizadas}}{N^{\circ} \text{ de reuniones programadas}}) \times 100$	Mensual	Actas de reuniones, registros internos	Hito 6

Debe elaborar al menos un indicador, ya sea cualitativo o cuantitativo, para cada objetivo específico y/o hito indicado.

¹⁷ Los tipos de indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos.



	Tipo de Indicador	Descripción	Línea Base	Meta	Forma de calculo	Periodo de medición	Medio de Verificación
Indicadores de Resultado	Cuantitativo	Porcentaje de beneficiarios con acceso continuo a atención terapéutica	0	≥80%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de beneficiarios con asistencia regular}}{\text{Total de beneficiarios}}) \times 100$	Semestral	Registro de asistencia, fichas de atención
	Cuantitativo	Porcentaje de beneficiarios que presentan mejoras en habilidades comunicativas y sociales según evaluación estandarizada aplicada en línea base y evaluación final	0	≥75%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de beneficiarios con mejora}}{\text{Total de beneficiarios}}) \times 100$	Evaluación intermedia y final	Instrumentos de evaluación estandarizados, informes comparativos
	Cuantitativo	Porcentaje de beneficiarios que presentan mejora en autonomía funcional según evaluación pre y post intervención.	0	≥65%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de beneficiarios con mejora en escala de autonomía}}{\text{Total beneficiarios evaluados}}) \times 100$	Intermedia y final	Instrumentos de evaluación estandarizados, informes comparativos
	Cuantitativo	Porcentaje de cuidadores que aplican estrategias de apoyo en el hogar adquiridas en el programa.	0	≥75%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de cuidadores que aplican estrategias}}{\text{Total de cuidadores evaluados}}) \times 100$	Anual	Encuestas y registros de seguimiento familiar
	Cuantitativo	Porcentaje de niñas beneficiarias que presentan avances en habilidades comunicativas, sociales y/o de autonomía durante el proceso de intervención.	0	≥70%	$(\frac{N^{\circ} \text{ de niñas beneficiarias con avance}}{\text{Total de niñas beneficiarias}}) \times 100$	Semestral	Evaluaciones de avance, informes terapéuticos y fichas clínicas.

Debe elaborar al menos un indicador, ya sea cualitativo o cuantitativo, para cada resultado esperado definido anteriormente. Si se indicó tener enfoque de **género** y/o cambio climático, se debe incorporar al menos un indicador por enfoque.



V Financiamiento

Recursos Solicitados al Gobierno Regional	COSTO TOTAL M\$
FNDR	

Otros Aportes Pecuniarios	Total M\$
1. De servicios públicos	-
2. De privados	-

Nota: Los recursos pecuniarios de entidades públicas, será responsabilidad de la institución formuladora su correcta ejecución y de ello, deberá dar cuenta a las entidades de control y fiscalización que lo requieran.



VI Presupuesto¹⁴

ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$ (Nota 1)	GASTOS DE EJECUCIÓN M\$
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Materiales e insumos de Oficina		
Viáticos		
Combustible		
Servicio de Terceros (Nota 2)		
Consultorías (Nota 3)		
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono fijo e internet) (Nota 4)		
Difusión (Nota 5)		
Subtotal Gastos de Operación, M\$		
GASTOS DE INVERSIÓN:		
SUBSIDIOS		
Equipos y Equipamiento (Nota 6)		
Subtotal Gastos de Inversión, M\$		
RECURSOS HUMANOS (Nota 7)		
Personal administrativo		
Recurso Humano para ejecución del programa		
Subtotal Recursos Humanos, M\$		
Subtotal Contratación del Programa M\$		
Total Programa M\$		

Nota 1: Monto máximo para los gastos administrativos es del 5% del aporte del FNDR
 Nota 2: En servicios de terceros se podrán incluir todos aquellos gastos que impliquen la contratación de servicios externos necesarios para la ejecución de la iniciativa, teniendo presente que solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del programa.
 Nota 3: En consultorías se podrá incluir todos aquellos gastos que impliquen la contratación de servicios profesionales especializados, teniendo presente que solo se permitirá la subcontratación para actividades que no constituyan el objeto principal del programa.
 Nota 4: Estos gastos pueden ser considerados solamente en caso de arriendo de oficinas para la ejecución del programa.
 Nota 5: Remite a lo permitido en el artículo de la Ley de Presupuestos del año en curso. Para estos efectos, se entenderá que son gastos de publicidad y difusión para el adecuado desarrollo de procesos de contratación, de acceso, comunicación o concursabilidad de beneficios o prestaciones sociales (subsídios) correspondientes a la ejecución del programa. No podrán incurrir en gastos para la elaboración de artículos de promoción institucional.
 Nota 6: La adquisición de Equipos y Equipamientos será permitida sólo en casos debidamente justificados, que tengan relación con el objetivo del programa y que sea necesario para su ejecución. Debe completarse el anexo N°4.
 Nota 7: Se debe adjuntar el perfil de cargo de acuerdo con formato del Anexo N°3.

¹⁴ En el Anexo N°2 se muestra un detalle de lo reflejado en este cuadro y se hace presente que los ítems son sugeridos, por lo que cada institución los podrá adaptar en función de su programa postulado.



VII JUSTIFICACIÓN ÍTEMES PRESUPUESTARIOS¹⁵

Gastos administrativos	Insumos básicos que serán necesarios para el correcto funcionamiento y para el registro de la información generada durante la ejecución del programa. Se consideran materiales e insumos de oficina como papelería, archivadores, entre otros, los cuales permitirán llevar un control ordenado de las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario, incluyendo fichas de atención, registros de asistencia y seguimiento de los beneficiarios. Estos elementos son necesarios para asegurar la correcta organización de la información, facilitar el monitoreo del programa y respaldar los procesos de seguimiento y evaluación.
Gastos de Ejecución	Se contempla además la adquisición de equipamiento básico necesario para poder habilitar los espacios de atención, tales como mobiliario y elementos de apoyo para el trabajo de los profesionales con los beneficiarios, siendo el espacio que está destinado para el funcionamiento del programa, el cual contará con las condiciones adecuadas para la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Lo cual permitirá realizar sesiones individuales, actividades grupales y atención a padres/tutores en un espacio adecuado para el trabajo terapéutico. Se contempla la compra de sillas, escritorios, estanterías, vestibularios y otros insumos de estimulación sensorial para los beneficiarios. El funcionamiento del programa depende del equipo multidisciplinario, el cual se encuentra compuesto por profesionales de distintas áreas: Fonoaudiólogo/a: contribuir al desarrollo de habilidades comunicativas, lingüísticas y de interacción social. Psicólogo/a: contribuir al desarrollo socioemocional y conductual; intervención y apoyo a los padres/tutores. Terapeuta Ocupacional: favorecer el desarrollo de autonomía y participación en la vida diaria; instruir a cuidadores en cuanto a estrategias de apoyo en el entorno diario. Kinesiólogo/a: contribuir al desarrollo de habilidades motoras. Administrativo: asegurar la correcta ejecución operativa del programa mediante coordinación, control y seguimiento.

¹⁵ Se debe indicar por cada ítem considerado en el presupuesto, la justificación de la necesidad que tiene para la ejecución del programa, la incorporación de este.



VIII Programación de actividades

Carta Gantt²⁰

ACTIVIDADES Y/O HITOS/MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Inicio del programa e ingreso de beneficiarios	X																							
Evaluación inicial integral	X	X																						
Planificación de intervención individual (PII)	X	X																						
Intervenciones terapéuticas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento mensual de avances y ajustes del proceso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intervenciones terapéuticas grupales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres grupales e las familias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientación individual familiar			X			X			X			X			X			X			X			X
Apoyo emocional familiar			X			X			X			X			X			X			X			X
Evaluación intermedia						X						X						X						
Evaluación final																								X
Informe final y término del programa.																								X

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO O INSTITUCIÓN

²⁰ Cabe indicar que la programación técnica y financiera es tentativa respecto de la temporalidad de la aprobación y de las condiciones propias de la iniciativa. Una vez totalmente tramitada la iniciativa, la entidad postulante deberá realizar los ajustes de programación técnica y financiera para el logro de los objetivos establecidos.

ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$	GASTOS DE EJECUCIÓN M\$
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Materiales e Insumos de Oficina		
Viáticos		
Combustible		
Servicio de Terceros		
Consultorías		
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono fijo e internet)		
Difusión		
Subtotal Gastos de Operación, M\$		
GASTOS DE INVERSIÓN:		
SUBSIDIOS		
Equipos y Equipamiento		
Subtotal Gastos de Inversión, M\$		
RECURSOS HUMANOS		
Personal administrativo		
Recurso Humano para ejecución del programa		
Subtotal Recursos Humanos, M\$		
Subtotal Contratación del Programa M\$		
Total Programa M\$		



PRESUPUESTO DETALLADO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
ITEM	DETALLE	FORMATO	CANTIDAD	FRECUENCIA (MESES)	VALOR UNITARIO	GASTOS DE EJECUCIÓN TOTAL	
GASTOS DE OPERACIÓN							
Materiales e Insumos de oficina	Resmas de papel tamaño oficio	Unidad	5	24			
	Archivadores tamaño oficio	Unidad	6	24			
	Lápiz pasta negro/azul bic 12 unidades	Caja	2	24			
	Cuadernos	Unidad	4	24			
	Artículos de escritorio	Kit	1	4			
Total, M\$							
RECURSOS HUMANOS							
Personal administrativo					\$0		\$0
Total, M\$					\$0		
Total General M\$							
Nota: los valores son referenciales y no deben exceder el valor total del ítem							
Nombre, firma y timbre del responsable de la información							

PRESUPUESTO DETALLADO GASTOS DE EJECUCIÓN							
ITEM	DETALLE	FORMATO	CANTIDAD	FRECUENCIA (MESES)	VALOR UNITARIO	GASTOS DE EJECUCIÓN TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN:							
Plancha Goma Eva Tatami 100cm X 100cm X 2.0cm Bicolor	Planchas modulares de espuma EVA, para trabajo en suelo, amortiguación de caídas y actividades de psicomotricidad e integración sensorial	Unidad	20	1			
Colchonetas terapéuticas 180 x 60 cm x 5 cm aprox	Colchonetas tipo gimnasio, para ejercicios kinésicos, de integración sensorial y relajación	Unidad	4	1			
Balones terapéuticos 75 cm de diámetro	Balones inflables de PVC antideslizantes y resistentes a carga, para trabajo postural, equilibrio, coordinación y regulación sensorial.	Unidad	2	1			
Columpio vestibulador terapeutico con capacidad minima 80-100 kg	Columpio con estructura reforzada con sistema de sujeción, para estimulación vestibular, regulación sensorial, control postural y trabajo de integración sensorial.	Unidad	1	1			
Módulos de espuma, Set Psicomotor Túnel Tigall	Módulos de espuma lavables, para coordinación motora, planificación motriz y circuitos	Set	1	1			
Juegos de motricidad fina	Material didáctico como encajes, ensartes, pinzas, bloques y rompecabezas simples, para desarrollo de coordinación fina y habilidades manipulativas.	Unidad	4	1			

Juegos cognitivos	Juegos de memoria, secuencias, clasificación, asociación y resolución simple de problemas para estimulación cognitiva, atención y funciones ejecutivas.	Unidad	8	1			
Kit sensorial	Elementos de estimulación táctil (pelotas texturizadas, masas, cepillos sensoriales, entre otros), para integración sensorial y regulación.	Set	1	1			
Muebles de almacenamiento	Estanterías para organización de material terapéutico.	Unidad	2	1			
Mesa riñon colaborativa infantiles	Mesa infantil tipo riñon para trabajo grupal, fabricada en material resistente y fácil limpieza, destinada a actividades terapéuticas y educativas.	Unidad	2	1			
Sillas infantiles ergonómicas colores		Unidad	12	1			
Escritorio		Unidad	1	1			
Silla de escritorio		Unidad	1	1			
Impresora multifuncional		Unidad	1	1			
Computador		Unidad	1	1			
Total, M\$							



GASTOS DE EJECUCION											
22											
23											
24											
25	Consultoría 1										
26	Consultoría 2										
27											
28	Arriendo de vehículos										
29	Arriendo de maquinaria										
30	Arriendo de equipos										
31	Arriendo de oficina										
32											
33											
34											
35											
36	Profesional del área de Fonoaudiología										
37	Profesional del área de Psicología										
38	Profesional del área de Terapia Ocupacional										
39	Profesional del área de Kinesología										
40	Profesional Coordinador Administrativo										
41	TOTAL										
42	en exceder el valor total del ítem										
43											
44											

Nombre, Firma y Timbre Responsable Información

Presupuesto general | G. Administrativos | G. Ejecución | Recursos Humanos | Flujo financiero | + | -



ANEXO N°3

DESCRIPCION DE PERFIL DE CARGO

Nombre del Cargo	Fonoaudiólogo
Objetivos del cargo	Contribuir al desarrollo de habilidades comunicativas, lingüísticas y de interacción social en niños y niñas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), mediante evaluación, intervención y orientación a sus familias, en coordinación con el equipo del programa.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar habilidades comunicativas, lingüísticas y de interacción social de los niños y niñas. • Diseñar y ejecutar intervenciones fonoaudiológicas individualizadas, orientadas al desarrollo de la comunicación y la interacción social. • Apoyar el desarrollo de la motricidad oral y otras funciones asociadas cuando corresponda. • Realizar seguimiento de avances y ajustar estrategias según evolución. • Orientar a padres, madres y/o tutores en estrategias de estimulación del lenguaje y comunicación en el hogar. • Coordinar su trabajo con el equipo multidisciplinario del programa.
Formación deseable y/o excluyente	Título profesional de Fonoaudiólogo/a (excluyente). Formación en TEA, integración sensorial o comunicación aumentativa.
Experiencia deseable y/o excluyente	Experiencia mínima de 1 año en intervención población infanto-juvenil y/o TEA.
Modalidad de contratación ¹	Honorario
Periodo de contratación:	24 meses

Nombre, Firma y Timbre del responsable de la información



ANEXO N°3

DESCRIPCION DE PERFIL DE CARGO

Nombre del Cargo	Psicólogo
Objetivos del cargo	Contribuir al desarrollo socioemocional y conductual de niños y niñas con diagnóstico de TEA, mediante evaluación, intervención y apoyo a sus familias, en coordinación con el equipo del programa.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el funcionamiento emocional y conductual, estableciendo objetivos terapéuticos claros. • Implementar intervenciones basadas en evidencia orientadas a la disminución de conductas desadaptativas. • Desarrollar habilidades de autorregulación y competencias sociales. • Orientar a padres/tutores en estrategias de manejo conductual consistentes. • Monitorear avances mediante indicadores conductuales observables. • Elaborar reportes de evolución y participar en análisis de casos. • Coordinar con el equipo para asegurar coherencia en las intervenciones.
Formación deseable y/o excluyente	Título profesional de Psicólogo/a (excluyente). Especialización en infancia, TEA o intervención conductual
Experiencia deseable y/o excluyente	Experiencia en intervención con niños y niñas con TEA
Modalidad de contratación ¹	Honorario
Periodo de contratación:	24 meses

Nombre, Firma y Timbre del responsable de la información



ANEXO N°3

DESCRIPCION DE PERFIL DE CARGO

Nombre del Cargo	Terapeuta Ocupacional
Objetivos del cargo	Favorecer el desarrollo de autonomía y participación en la vida diaria de los niños y niñas con diagnóstico de TEA, mediante evaluación e intervención en sus habilidades funcionales, en coordinación con el equipo del programa.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del perfil sensorial y nivel de autonomía del usuario. • Diseñar e implementar planes de intervención enfocados en integración sensorial y habilidades de la vida diaria. • Facilitar la adquisición de rutinas funcionales y conductas adaptativas. • Instruir a cuidadores en cuanto a estrategias de apoyo en el entorno cotidiano. • Registrar avances funcionales y nivel de independencia. • Elaborar informes técnicos y ajustes de intervención. • Trabajar coordinadamente con el equipo interdisciplinario.
Formación deseable y/o excluyente	Título profesional de Terapeuta Ocupacional. (excluyente) Formación en Trastorno del Espectro Autista (TEA), integración sensorial o desarrollo infantil
Experiencia deseable y/o excluyente	Mínimo 2 años de experiencia. Experiencia en intervención con niños y niñas con TEA
Modalidad de contratación ¹	Honorario
Periodo de contratación:	24 meses

Nombre, Firma y Timbre del responsable de la información



ANEXO N°3

DESCRIPCION DE PERFIL DE CARGO

Nombre del Cargo	Kinesiólogo/a
Objetivos del cargo	Contribuir al desarrollo de habilidades motoras en niños y niñas con diagnóstico de TEA, mediante la evaluación e intervención de su desarrollo motor, en coordinación con el equipo del programa.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de habilidades motoras gruesas y control postural. • Diseño de planes de intervención física. • Ejecución de sesiones terapéuticas adaptadas al perfil del beneficiario. • Monitorear progresos en desempeño motor mediante indicadores observables. • Prevenir alteraciones físicas asociadas a sedentarismo o bajo desarrollo motor. • Registrar evolución y elaborar informes técnicos. • Integrarse al trabajo interdisciplinario.
Formación deseable y/o excluyente	Título profesional de Kinesiólogo/a (excluyente). Formación en desarrollo infantil o neurodesarrollo
Experiencia deseable y/o excluyente	Experiencia en intervención con niños y niñas con TEA
Modalidad de contratación ¹	Honorario
Periodo de contratación:	24 meses

Nombre, Firma y Timbre del responsable de la información



ANEXO N°3

DESCRIPCION DE PERFIL DE CARGO

Nombre del Cargo	Coordinador/a de Gestión Operativa del programa.
Objetivos del cargo	Asegurar la correcta ejecución operativa del programa, mediante la coordinación, control y seguimiento de los procesos de registro y apoyo a la gestión clínica, la sistematización de información y el apoyo a la articulación del equipo multidisciplinario, resguardando el cumplimiento de la planificación, la trazabilidad de las atenciones y la calidad en la atención a usuarios y sus familias.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar la ejecución operativa del programa y su programación. • Mantener y resguardar los registros administrativos y documentación de usuarios y del programa. • Sistematizar información de ejecución generada por el equipo multidisciplinario. • Apoyar la elaboración de informes de avance y reportes de seguimiento del programa. • Coordinar la comunicación general con usuarios y familias en aspectos operativos y de coordinación de atenciones. • Detectar y reportar desviaciones operativas del programa para su oportuna corrección. • Apoyar la organización logística de actividades, talleres y reuniones del equipo. • Gestionar requerimientos operativos para el correcto funcionamiento del programa. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios, asistencias y atenciones.
Formación deseable y/o excluyente	Técnico nivel superior o Profesional en Administración, Contabilidad, Trabajo Social o carreras afines (excluyente) Manejo de herramientas (Excel, Word, Etc.) (excluyente)
Experiencia deseable y/o excluyente	Experiencia mínima de 1 año en labores administrativas, de registro, control o seguimiento de procesos (excluyente) Experiencia en programas sociales, de salud o con población infanto-juvenil (deseable)
Modalidad de contratación¹	Honorario



Periodo de contratación:	24 meses
---------------------------------	----------

Nombre, Firma y Timbre del responsable de la información

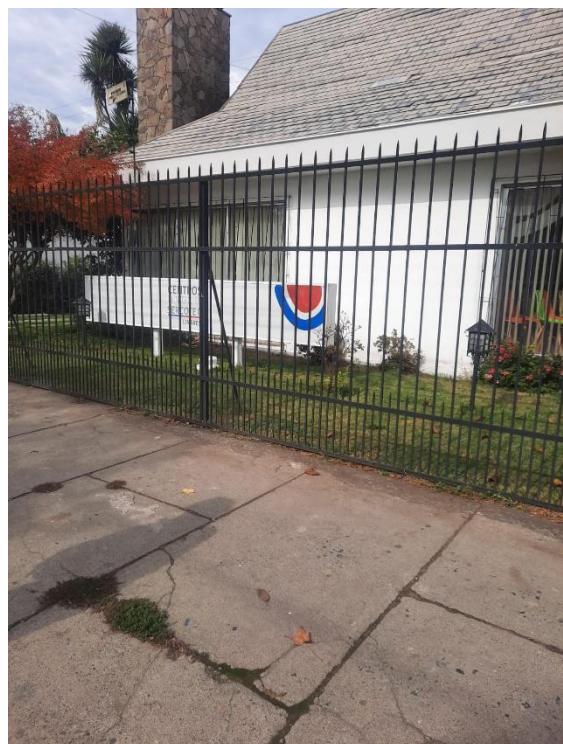


- **ANEXO N°2: Reuniones con SERCOTEC**

Se realizaron gestiones y reuniones con profesionales de SERCOTEC en la ciudad de Linares, con el propósito de coordinar futuras actividades de apoyo para emprendedores de la comuna.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el acceso a información y herramientas para postulaciones, mediante la planificación de talleres y charlas informativas dirigidas a emprendedores locales.

- Reunión con profesionales de SERCOTEC.
- Levantamiento de posibles necesidades de emprendedores.
- Gestión para realización de talleres y capacitaciones.



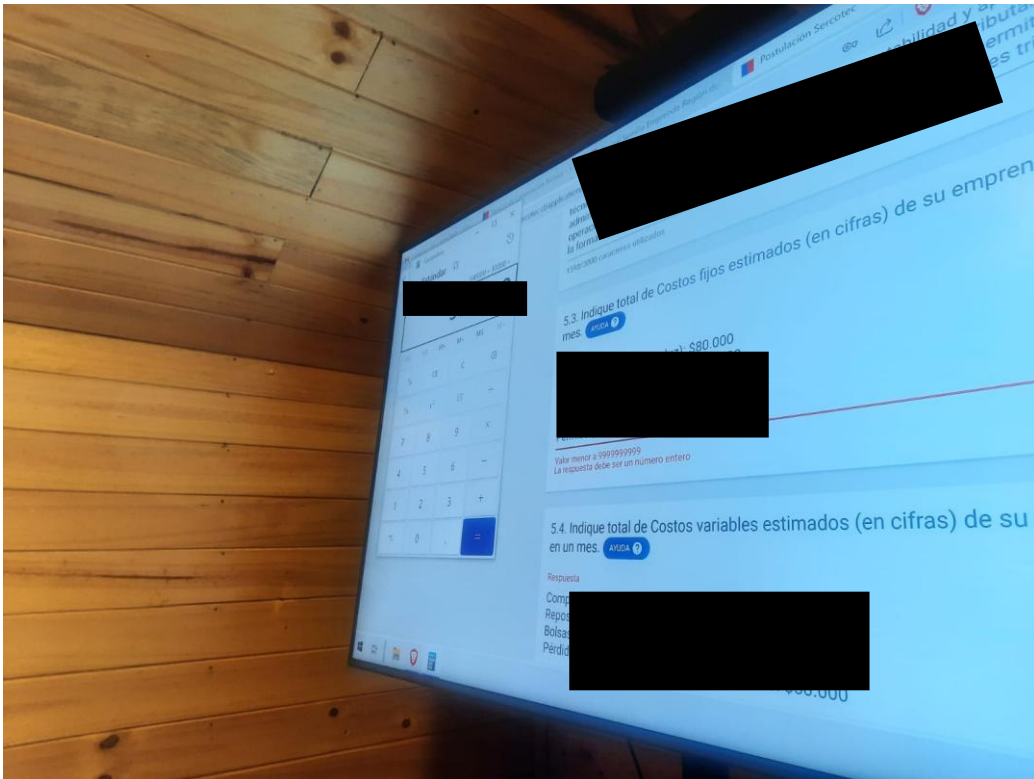


- **ANEXO N°3: Apoyo en postulaciones a programas SERCOTEC**

Se brindó apoyo técnico y acompañamiento a distintos emprendedores y emprendedoras de la comuna en sus procesos de postulación a programas de financiamiento SERCOTEC, específicamente “Capital Semilla” y “Capital Abeja”.

El trabajo contempló reuniones de orientación, revisión de antecedentes, apoyo en la formulación y acompañamiento durante el proceso de preparación de postulaciones.

- Revisión de requisitos de postulación.
- Orientación sobre programa.
- Coordinación de reuniones de trabajo.
- Acompañamiento en el proceso de postulación.





SERCOTEC Sistema de Postulaciones

Volver Formulario de Postulación

Semilla Emprende 26 Comunas 2026 - Región Del Maule

[Ver bases](#)

Finaliza el 13/05/2026 15:00

Rut postulante: [REDACTED]

Región del Maule

Admisibilidad aceptada **REVISAR**

REVISAR Y CONTINUAR

Datos generales

- Datos generales**
5/5 Respuestas ✓
- Perfil del emprendedor/a
20/20 Respuestas ✓
- Perfil del emprendimiento
21/21 Respuestas ✓
- Canvas
10/10 Respuestas ✓
- Estructura de Costos
5/5 Respuestas ✓
- Video Pitch 1
1/1 Respuestas ✓
- Declaración Jurada Simple
1/1 Respuestas ✓

Guardado por última vez: 13/05/2026 12:47

1.1. ¿Tiene usted presente que las respuestas que indique a continuación podrán ser eventualmente corroboradas por Sercotec en futuras etapas de la convocatoria?
 Sí.

1.2. Nombre del proyecto. **AYUDA ?**
Respuesta
[REDACTED]
19/200 caracteres utilizados

1.3. Descripción del proyecto. **AYUDA ?**
Respuesta
La idea de negocio consiste en la implementación [REDACTED]

SERCOTEC Sistema de Postulaciones

Mis Postulaciones (1)

Semilla Emprende 26 Comunas 2026 - Región del Maule

Finaliza 13/05/2026 15:00

[Ver bases](#)

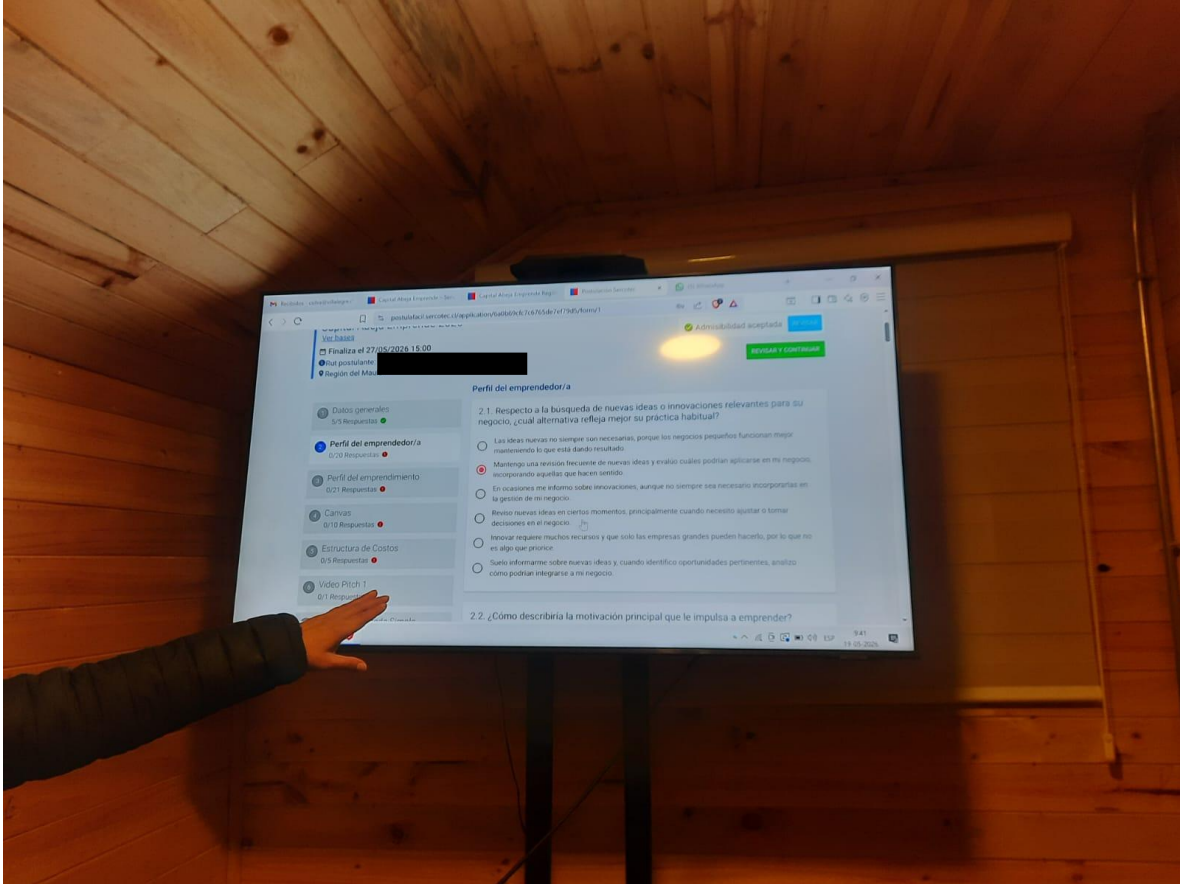
Región del Maule

✓ 64/64 preguntas respondidas

Estado: Postulación enviada

PDF **VER**

Convocatorias Abiertas (1)



SERCOTEC Sistema de Postulaciones Admisibilidad aceptada

[Volver](#) **Formulario de Postulación**

Capital Abeja Emprende 2026

[Ver bases](#) Finaliza el 27/05/2026 15:00
Rut postulante: [Redacted]
Región del Maule

REVISAR
REVISAR Y CONTINUAR

Datos generales

- 1 Datos generales 5/5 Respuestas ✓
- 2 Perfil del emprendedor/a 20/20 Respuestas ✓
- 3 Perfil del emprendimiento 21/21 Respuestas ✓
- 4 Canvas 10/10 Respuestas ✓
- 5 Estructura de Costos 5/5 Respuestas ✓
- 6 Video Pitch 1 0/1 Respuestas ❌
- 7 Declaración Jurada Simple 1/1 Respuestas ✓

1.1. ¿Tiene usted presente que, para garantizar condiciones justas entre postulantes y el correcto uso de recursos públicos, Sercotec podrá solicitar antecedentes, documentos o cualquier otro medio de verificación que estime necesario para corroborar la veracidad de la información proporcionada por los/las postulantes a través del Formulario de Postulación, incluyendo las respuestas del Test de Preselección, el Formulario de Modelo de Negocio (Canvas) y el Video de Presentación (Pitch), y que si durante cualquier etapa del proceso –incluso con posterioridad a la selección– se detectare que un/a postulante ha proporcionado información falsa, inexacta o inconsistente con la realidad de su proyecto de negocio, su postulación quedará automáticamente excluida del proceso, sin perjuicio de las acciones legales que pudieren corresponder?

Sí.

1.2. Nombre del proyecto. [AYUDA](#)

Respuesta
[Redacted]



- **ANEXO N°4: Elaboración y grabación de videos Pitch para postulaciones**

Como parte del apoyo brindado a emprendedores locales, durante el mes de mayo se realizaron grabaciones y elaboración de video Pitch requeridos para postulaciones a programas de financiamiento SERCOTEC.

Las actividades incluyeron visitas a terreno, coordinación con postulantes, apoyo en preparación de presentación y grabación audiovisual de los emprendimientos.

- Coordinación con emprendedores.
- Visitas a terreno.
- Grabación audiovisual.
- Apoyo en estructura de presentación.
- Revisión y organización de material audiovisual.





- **ANEXO N°5: Elaboración documento Plan de Administración y Gestión – Proyecto Plaza**

Se trabajó en la elaboración del “Plan de Administración y Gestión” correspondiente al proyecto de plaza, desarrollando contenidos técnicos y administrativos requeridos.

El trabajo contempló la revisión de antecedentes, redacción de contenidos y organización de información relacionada con administración, mantención y gestión del espacio público.

- Revisión de antecedentes del proyecto.
- Desarrollo de contenidos administrativos.
- Elaboración de propuesta de gestión.
- Redacción y estructuración del documento.

Plan de Administración y Gestión “Mejoramiento Plaza de armas de Villa Alegre”

Plan de Administración y Gestión

PROYECTO

DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES

“MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE VILLA ALEGRE”

Comuna Villa Alegre

Contenido

1. Datos Generales.....	3
2. Descripción general del proyecto	3
2.1 Ubicación	3
2.2 Superficies	6
2.3 Programa	6
3. Plan de Administración y Gestión.....	7
3.1 Metas	7
3.1.1 Sustentabilidad social	7
3.1.2 Sustentabilidad económica	8
3.1.3 Sustentabilidad ambiental	8
4. Modelo de Gestión	9
5. Servicios Ofrecidos	9
5.1 Categorización de los servicios ofrecidos	10
5.1.1 Actividades culturales y recreativas	10
5.1.2 Actividades de servicio comunitario	10
5.2 Detalle de actividades	10
6. Unidad responsable y encargados operativos	11
6.1 Operación	11
6.2 Mantención	11
7. Recursos, horarios y usuarios	11
8. Revisiones preventivas	11
9. Número y calificación de administrativos y profesionales encargados de la operación mantención	12



1. Datos Generales

Nombre Proyecto	: "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre"
Comuna	: Villa Alegre
Región	: Maule
Mandante	: SERVIU Región del Maule
Código BIP	: 40075051-0
Fecha	: Mayo de 2026
Superficie	: 11.000 m ²

2. Descripción general del proyecto

El proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre" considera la recuperación integral del principal espacio público de la comuna, el cual presenta un deterioro generalizado en pavimentos, luminarias, áreas verdes, escaños y mobiliario urbano, producto del paso del tiempo y la falta de mantenimiento adecuada. El objetivo del mejoramiento es fortalecer su rol como punto de encuentro ciudadano, recreativo, cultural y patrimonial.

La iniciativa considera la reposición completa de pavimentos con accesibilidad universal, la renovación de luminarias con iluminación LED de alta eficiencia, instalación de nuevo mobiliario urbano (escaños, basureros, bicicletteros, etc), mejoramiento de áreas verdes, implementación de un sistema de riego automatizado y recuperación de espacios de permanencia.

El proyecto busca consolidar la Plaza de Armas como un espacio inclusivo, seguro y funcional, permitiendo el desarrollo de actividades comunitarias y fortaleciendo la identidad local de la comuna.

2.1 Ubicación

La Plaza de Armas de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, corresponde a un espacio público emplazado en el sector oeste de la comuna, abarcando una superficie aproximada de 11.000 m². La plaza se encuentra delimitada por las calles:

- 12 de Octubre al oriente.
- Avenida España al sur.
- Carmen Ortíz al norte.
- Manuel Rodríguez al poniente.

La comuna de Villa Alegre posee una superficie comunal de 189,8 km² y una población estimada de 17.919 habitantes según el Censo 2024.



Ilustración 1: Emplazamiento Plaza de Armas de Villa Alegre



Ilustración 2: Avenida España con calle 12 de Octubre



Ilustración 3: Calle Carmen Ortíz hacia el poniente



Ilustración 4: Calle 12 de Octubre hacia el sur

2.2 Superficies

La superficie total de intervención del proyecto corresponde a 11.000 m², considerando la actual Plaza de Armas de la comuna de Villa Alegre. La intervención contempla áreas destinadas a paisajismo, pavimentos duros, zona de juegos infantiles previamente ejecutada, y otros espacios complementarios asociados al funcionamiento y mejoramiento del espacio público.

Tipo de superficie	Superficie m ²
Paisajismo	5.180
Pavimentos duros	4.000
Reposición zona de juegos plaza de armas Villa Alegre (proyecto ejecutado anteriormente)	655
Otros	1.165

2.3 Programa

El proyecto contempla la incorporación y reposición de equipamiento urbano y obras complementarias, entre ellas: pavimentos, paisajismo con riego automático y mobiliario de la plaza. Junto a un recambio de luminarias LED y diseño de antfeastro.

Equipamiento	Cantidad
Escaño Lonquimay 230x58x78	37
Basureros	9
Alcorque solera Ø ₁ 282 - Ø ₂ 380	2
Banca jardinera 3000	6
Alcorque Ø ₁ 170 - Ø ₂ 200	11
Bicicletero	6
Luminarias Led peatonal (poste)	37
Luminaria led 45w. h: 5m	6
poste h: 6m con 3 proyectores led 31w	5
Luminaria led 30w, cámara 300° y SOS. h: 4m	2



⊕ Bolardos Ø20 cm	9
Bolardos levadizos Ø27 cm	4
Tope para estacionamientos	04
Caseta de turismo e informaciones	1

3. Plan de Administración y Gestión

El plan de administración y gestión busca asegurar la sustentabilidad social, económica y ambiental del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre", garantizando su adecuada operación, mantenimiento y permanencia en el tiempo.

El plan considera la coordinación entre las distintas unidades municipales y la comunidad, promoviendo el uso responsable del espacio público mediante actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias.

La correcta administración y mantenimiento del proyecto permitirá fortalecer la identidad local, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar el uso permanente de este espacio público.

Por medio del incentivo a la realización de actividades comunitarias, se busca generar una ocupación activa y permanente de la Plaza de Armas, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad respecto al principal espacio público de la comuna.

3.1 Metas

Las metas del presente plan buscan asegurar la sustentabilidad social, económica y ambiental de la Plaza de Armas de Villa Alegre, garantizando su correcto funcionamiento, mantenimiento y uso permanente por parte de la comunidad.

Los objetivos propuestos se orientan a consolidar la Plaza de Armas como un espacio público seguro, inclusivo, accesible y representativo de la identidad comunal.

Las metas del plan se estructuran en tres ejes principales:

3.1.1 Sustentabilidad social

La sustentabilidad social busca fomentar el uso activo y permanente de la Plaza de Armas mediante actividades recreativas, culturales, cívicas y comunitarias, fortaleciendo la participación ciudadana y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Objetivos generales:

- Incentivar el uso permanente de la Plaza de Armas como principal espacio público y de encuentro ciudadano de la comuna.
- Fortalecer la identidad comunal y la participación comunitaria mediante actividades abiertas a toda la población.
- Coordinar actividades con organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y agrupaciones culturales de Villa Alegre.

Página 7 de 12

Plan de administración y gestión "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre"

- Promover el uso eficiente de recursos energéticos e hídricos.
- Mantener las áreas verdes y especies arbóreas en adecuadas condiciones.
- Fomentar prácticas de educación ambiental y cuidado del espacio público.

Objetivos específicos:

- Mantener operativo el sistema de iluminación LED del proyecto.
- Optimizar el uso del recurso hídrico mediante el sistema de riego automatizado.
- Mantener un correcto estado las áreas verdes y especies vegetales.
- Incentivar el correcto uso de basureros y disposición de residuos.

4. Modelo de Gestión

El modelo de gestión propuesto para el proyecto se basa en la administración municipal del espacio público, mediante la coordinación entre las distintas unidades municipales y la comunidad organizada.

La municipalidad de Villa Alegre será la responsable de la administración, operación y mantenimiento de la Plaza de Armas, promoviendo el correcto uso del espacio público y el desarrollo de actividades comunitarias que fortalezcan la identidad local y el sentido de pertenencia de la población.

La coordinación operativa del proyecto será desarrollada principalmente mediante:

- Dirección de Obras Municipales (supervisión técnica y mantenimiento de infraestructura)
- Departamento de Aseo y Ornato (limpieza y mantenimiento de áreas verdes)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), (coordinación de actividades comunitarias)
- Oficina de Cultura, (actividades culturales y festividades)
- Oficina de Turismo y Desarrollo Local, (difusión y apoyo a emprendedores)

Estas unidades tendrán la función de coordinar actividades, supervisar la mantención del espacio público y promover la participación de organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y agrupaciones culturales de la comuna.

La administración municipal deberá generar una programación anual de actividades y un plan de mantención preventiva, asegurando el adecuado funcionamiento urbano, áreas verdes, sistema de iluminación y espacios de permanencia.

Asimismo, se considera el apoyo de instituciones públicas y privadas mediante auspicios o colaboraciones específicas para actividades comunitarias y culturales.

5. Servicios Ofrecidos

La Plaza de Armas de Villa Alegre corresponde uno de los principales espacios públicos de encuentro ciudadano de la comuna, concentrando gran parte de las actividades culturales, recreativas y comunitarias desarrolladas durante el año.

El espacio permitirá el desarrollo de actividades tradicionales y festividades locales, fortaleciendo la identidad comunal y promoviendo la participación de organizaciones sociales, agrupaciones culturales, emprendedores y locatarios de la comuna.

Las actividades consideradas en el presente plan corresponden principalmente a celebraciones tradicionales organizadas por el municipio y distintas organizaciones comunitarias, las cuales utilizan la Plaza de Armas como espacio de encuentro y desarrollo de actividades abiertas a la comunidad.

Página 9 de 12

Plan de administración y gestión "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre"

- Promover la participación inclusiva de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un calendario anual de actividades culturales y recreativas propias de la comuna.
- Realizar actividades comunitarias durante las festividades tradicionales de Villa Alegre.
- Promover actividades abiertas a toda la comunidad sin distinción de edad o condición.
- Coordinar con la DIDECO la difusión y organización de las actividades en la plaza.

Estrategias de difusión:

Las actividades desarrolladas en la Plaza de Armas deberán ser difundidas oportunamente a través de distintos medios de comunicación comunal.

- Medios Gráficos Impresos: afiches en puntos estratégicos de la comuna.
- Medios Radiales: difusión a través de radio local.
- Medios Digitales: redes sociales del municipio y plataformas comunales.

3.1.2 Sustentabilidad económica

La sustentabilidad económica considera la correcta administración de los recursos destinados a la operación y mantenimiento de la Plaza de Armas, permitiendo conservar en el tiempo la funcionalidad y calidad del espacio público.

Se priorizará la implementación de programas de mantención preventiva para el mobiliario urbano, áreas verdes, luminarias, pavimentos y sistema de riego.

Objetivos generales:

- Administrar y gestionar de forma eficiente los recursos destinados a la operación y mantención del proyecto.
- Garantizar la conservación y funcionamiento del equipamiento urbano e infraestructura.
- Implementar labores permanentes de limpieza, reparación y mantención del espacio público.

Objetivos específicos:

- Destinar el 100% de los recursos asignados para mantención del espacio público.
- Realizar mantenciones preventivas periódicas del equipamiento urbano.
- Ejecutar revisiones periódicas de luminarias, pavimentos y mobiliario urbano.
- Mantener operativas las áreas verdes y el sistema de riego automatizado.
- Implementar programas permanentes de limpieza y retro de residuos.
- Elaborar catastros anuales del estado de la infraestructura.

3.1.3 Sustentabilidad ambiental

La sustentabilidad ambiental busca mantener en el tiempo las condiciones ambientales y paisajísticas del proyecto, promoviendo el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos y fomentando prácticas responsables respecto al manejo de residuos.

Objetivos generales.

Página 8 de 12

Plan de administración y gestión "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre"

5.1 Categorización de los servicios ofrecidos

5.1.1 Actividades culturales y recreativas

Corresponden a actividades tradicionales y recreativas orientadas al fortalecimiento de la identidad local y participación comunitaria:

- Fiesta del Chancho en Piedra y Tortilla de Rescoldo.
- Fiesta de la Chicha con Naranja.
- Fiesta del Vino.
- Fiesta de la Primavera.
- Día de la Juventud.
- Actividades culturales organizadas por agrupaciones locales.
- Presentaciones artísticas y musicales.
- Actividades recreativas familiares.

5.1.2 Actividades de servicio comunitario

Corresponden a actividades de carácter comunitario, comercial y social desarrolladas en la Plaza de Armas.

Entre ellas se consideran:

- Feria navideña.
- Encendido del árbol de navidad.
- Noche de villancicos.
- Ferias de emprendedores y locatarios.
- Actividades comunitarias municipales.

5.2 Detalle de actividades

Tipo de actividad	Descripción	Sector proyecto	Periodicidad	Duración	Grupo Objetivo
Cultural y recreativa	Fiesta del Chancho en Piedra y Tortilla de Rescoldo	Plaza de Armas Villa Alegre	Enero	Según programación municipal	Familiar
Cultural y recreativa	Fiesta de la Chicha con Naranja	Plaza de Armas Villa Alegre	Marzo	Según programación municipal	Familiar
Cultural y recreativa	Fiesta del Vino	Plaza de Armas Villa Alegre	Anual	Según programación municipal	Familiar
Cultural y recreativa	Día de la juventud	Plaza de Armas Villa Alegre	Anual	Jornada completa	Jóvenes y comunidad
Cultural y recreativa	Fiesta de la Primavera	Plaza de Armas Villa Alegre	Anual	Jornada completa	Familiar
Cultural y recreativa	Actividades culturales y musicales organizadas por agrupaciones locales	Plaza de Armas Villa Alegre	Anual	Según programación	Todo público
Cultural y recreativa	Fiesta del plato de porotos con riendas	Plaza de Armas Villa Alegre	Anual	Jornada completa	Familiar

Página 10 de 12

Plan de administración y gestión "Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre"



Servicio comunitario	Feria navideña	Plaza de Armas Villa Alegre	Diciembre	Según programación	Familiar
Servicio comunitario	Noche de villancicos y encendido árbol de Navidad	Plaza de Armas Villa Alegre	Diciembre	Jornada nocturna	Familiar
Servicio comunitario	Instalación de puestos de emprendedores	Plaza de Armas Villa Alegre	Según actividad	Según programación	Todo público

Las actividades desarrolladas en la Plaza de Armas están orientadas principalmente a la participación familiar y comunitaria.

6. Unidad responsable y encargados operativos

6.1 Operación

La Municipalidad de Villa Alegre será la entidad encargada de administrar el uso de la Plaza de Armas y coordinar las actividades contempladas en el presente plan de Administración y Gestión. La coordinación de actividades comunitarias y culturales será ejecutada mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) u otras unidades municipales pertinentes.

6.2 Mantenimiento

La mantención del proyecto estará a cargo de la Municipalidad de Villa Alegre, principalmente mediante el Departamento de Aseo y Ornato y la Dirección de Obras Municipales.

Las labores de mantención consideran:

- Riego y mantención de áreas verdes.
- Foda y manejo fitosanitario.
- Reposición de especies vegetales.
- Mantención de luminarias LED.
- Reparación y pintura de mobiliario urbano.
- Limpieza general y retiro de residuos.
- Reparación de pavimentos y equipamiento.

7. Recursos, horarios y usuarios

La Plaza de Armas corresponde a un espacio público de libre acceso para la comunidad, por lo que no contempla horarios de apertura o cierre. Las actividades desarrolladas en el lugar estarán sujetas a la calendarización municipal.

Los usuarios objetivos corresponden a la totalidad de la población comunal y visitantes. Población beneficiada corresponde a 17.919 habitantes (Censo 2024), proyectándose 24.502 habitantes al término de la vida útil del proyecto (2046)

Item	Monto
Costos de operación anual	\$
Costos de mantención anual	\$

8. Revisiones preventivas

Se establece una revisión anual general del proyecto, destinada a identificar elementos que requieran reparación, reposición o mantención preventiva.

Sin perjuicio de lo anterior, deberán realizarse inspecciones periódicas al equipamiento mas expuesto al desgaste o daños mecánicos.

Tipo de elemento	Tipo de inspección	Elementos a revisar	Periodicidad
Luminarias exteriores	Visual y funcional	Encendido, estructura y conexiones	Mensual
Pavimentos	Visual	Fisuras, desniveles y daños	Trimestral
Áreas verdes	Visual y técnica	Estado fitosanitario y riego	Semanal
Sistema de riego	Técnica	Funcionamiento de bombas y aspersores	Mensual
Mobiliario urbano	Visual	Daños, pintura y estabilidad	Mensual
Basureros	Visual	Estado general y capacidad	Semanal
Juegos equipamiento	Visual y seguridad	Añolajes y condiciones de uso	Mensual

9. Número y calificación de administrativos y profesionales encargados de la operación mantención

La operación y mantención del proyecto será llevada a cabo por personal municipal y apoyo técnico especializado para asegurar el correcto funcionamiento de la Plaza de Armas.

Cargo/Dependencia	Función
Departamento de Aseo y Ornato	Mantención de áreas verdes, riego, poda, limpieza general
Dirección de Obras Municipales	Supervisión técnica, reparación de pavimentos y mobiliario
Equipo eléctrico municipal	Mantención de luminarias LED y sistema eléctrico
DIDECO	Organización y difusión de actividades comunitarias



- **ANEXO N°6: Participación en charla informativa SERCOTEC Capital Abeja**

Se participó en una charla informativa organizada por SERCOTEC, enfocada en el programa Capital Abeja y dirigida a emprendedoras en postular a financiamiento.

La actividad permitió obtener información actualizada sobre requisitos, etapas de postulación, criterios de evaluación y aspectos relevantes para el proceso de formulación de proyectos.